



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00134567- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Antropología solicitando que los y las docentes del Departamento cumplan funciones docentes como complementación de funciones o cargas anexas, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, en los seminarios correspondientes al primer semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado de los seminarios del Departamento de Antropología, durante el primer semestre del presente año, en el actual contexto de emergencia sanitaria;

Que los Seminarios que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, fueron aprobados por el Consejo del Departamento los días 11 de diciembre de 2020 y 12 de febrero de 2021;

Que asimismo resulta necesario aprobar los respectivos seminarios a fin de disponer que las y los Profesores del mencionado Departamento, cumplan las funciones docentes en esos espacios curriculares;

Que los y las docentes dictaran los respectivos Seminarios como complementación de funciones, en los términos del art. 13º de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática del día 26 de abril de 2021 aprobó, por unanimidad y sobre tablas, la solicitud del Departamento de Antropología,

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Seminarios del Departamento de Antropología de esta Facultad, correspondientes al primer semestre del presente año lectivo 2021, y en contexto de emergencia sanitaria, a cargo de las y los Profesores que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, como carga anexa o complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que los y las docentes del Departamento de Antropología, cumplan funciones docentes, en los seminarios que a continuación se detallan, como complementación de funciones y/o carga anexa, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2021.

“Introducción a la primatología: una perspectiva antropológica”

DEMARCHI, Darío -Leg. 26245- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, en Dinámica de las Poblaciones Humanas.

OLMO, Darío -Leg. 45787- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, por concurso, en la asignatura “Taller de Trabajo de Campo área bioantropología” y Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, en la asignatura Antropología Forense.

“Arqueología experimental: aplicaciones al estudio de conjuntos líticos tallados”

CATTANEO, Roxana -Leg. 46007- como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en Arqueología de Cazadores-Recolectores.

“Personas y animales: abordajes arqueológicos, etnográficos y comparativos.”

SILVA FERREIRA DA COSTA, Thiago -Leg. 49781- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la asignatura Arqueología Argentina I y su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en Arqueología de la Complejidad Social.

MONTANI, Rodrigo -Leg. 52023- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la asignatura Teoría Antropológica II.

“Antropología e historia de la cultura”

GRISENDI, Rodolfo Ezequiel -Leg. 44812- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la asignatura Historia Social Argentina y su cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, por concurso, en Teoría Antropológica I.

“Taller de prácticas antropológicas: acciones e intervenciones en con-textos”

CASIMIRO, Nancy -Leg. 51298- como carga anexa a su cargo de Profesora asistente de dedicación semi-exclusiva en la Coordinación de las Prácticas Profesionales Supervisadas de la Carrera de Antropología.

BONNIN, Mirta -Leg.27213- como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple, por concurso, en Arqueología Pública.

ZABALA, Mariela -Leg. 39927 como complementación a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la asignatura Taller de Producción de Trabajos Finales.

OLIVEIRA RUFFINO, Renata -Leg. 46843- como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente dedicación semi-exclusiva en la asignatura Teoría Antropológica I.

RÍOS, Lucía -Leg. 52790- como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en Problemáticas de la Antropología Social.

“Estudios socio-antropológicos sobre cuerpos y corporalidades: entre lógicas y desvaríos”

HEREDIA, Fabiola -Leg. 43625- como carga anexa a sus funciones como Directora del Museo de Antropología.

“Museo de Antropología Intervenciones antropológicas en los museos”

ZABALA, Mariela -Leg. 39927- como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva como educadora guía del Área Educación y Difusión del Museo de Antropología.

HEREDIA, Fabiola -Leg. 43625- como carga anexa a sus funciones como Directora del Museo de Antropología.

SRUR, Gabriela -Leg. 47736- como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, como educadora guía del Área Educación y Difusión del Museo de Antropología.

GARCÍA ARMESTO, Ana -Leg. 43558- como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple interina como educadora guía del Área Educación y Difusión del Museo de Antropología.

VARGAS IBARRA, Gisela -Leg. 42489- como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple interina como educadora guía del Área Educación y Difusión del Museo de Antropología.

“Temas de Arqueología Teórica”

LAGUENS, Andrés -Leg. 25181- Para cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación simple como docente del Área Científica del Museo de Antropología.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KS